



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa, M. D. C, 17 de noviembre de 2021. **RESOLUCION NÚMERO: 384-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Economico mediante Oficio No.GA-297-SDE-2021 de fecha 16 de septiembre de 2021, solicita la aprobación del financiamiento necesario para el pago del Ajuste Salarial a la plaza de Oficial Jurídico I para dar cumplimiento a lo establecido en la Demanda Judicial con orden de ingreso No.353-2009 emitida por el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo; a favor de la ciudadana ETHEL ARELY NOLASCO ZUNIGA ; ubicada en el Programa 12 Negociación e Implementación de la Integración Económica y el Comercio Exterior. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emitir Dictamen Favorable No.111-DGP-AE de fecha 30 de septiembre de 2021, en aplicación a lo dispuesto en los Artículos No.124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021, 150 reformado mediante Decreto Legislativo No.18-2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Tecnicas del Subsistema del Presupuesto. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, el ajuste salarial solicitado con efectividad a partir del 01 de agosto de 2021. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 124 y 150 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: ARTICULO 1º.** Ampliar las asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 290
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
PROGRAMA 12
NEGOCIACION E IMPLEMENTACION DE LA
INTEGRACION ECONOMICA Y EL COMERCIO EXTERIOR
ACT/OBRA 03
ADMINISTRACION Y NEGOCIACION DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 009 Negociación e Implementación
de la integración Económica y C.



10000	SERVICIOS PERSONALES		
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos		L. 118,115.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes		" 23,623.00
11600 11 001 0000	Complementos		" 23,623.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo		" 17,127.00

=====			
Número	Descripción	Ajuste	Total
Puesto	del Puesto	Mensual	5 Meses
=====			
1040	Oficial Jurídico I	23,623.01	118,115.05
TOTAL AMPLIACIONES.....			L. 182,488.00
=====			

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignación Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 290
 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 PROGRAMA 01
 ACTIVIDADES CENTRALES
 ACT/OBRA 03
 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES
 GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
 UNIDAD EJECUTORA: 003 Gerencia Administrativa

20000	SERVICIOS NO PERSONALES		
23600 11 001 0000	Mantenimiento de Sistemas Informáticos		L. 182,488.00
=====			

NOTIFIQUESE: (FYS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021
(FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya